

El Noreste de México, 1729. Actas # 2. UANL

LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE AZANZA (1798-1804)

LA MISIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA (1762)

La misión se remonta a su creación como misión bajo los auspicios de los jesuitas pertenecientes al Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, según consta en una

carta del Estado de las Misiones de la Presidencia del Rio Grande del Norte, del 27 de febrero de 1762, realizada por Fray Diego de Ximenes en su calidad de Presidente de Misiones.

La misión y villa del estado existente de las Castro Misiones del Rio Grande, la de San Juan Bautista, San Bernardo, Santa Cruz y de Nuestra Señora de la Candelaria.

La villa de Nuestra Señora de la Candelaria fue fundada los primeros días del año de 1762, esperando el Presidente de las Misiones del Rio Grande, para que se estableciera en un sitio de terreno fértil y abundante en agua, por la concurrencia de muchos indios pagantes y abades que acudían a ella.

Los que se ofrecían radicarse en la misión una vez cumplidas las capitulaciones con el rey, son más de cinco mil indios para las dos misiones (la de la Santa Cruz y la de Nuestra Señora de la Candelaria).

Las misiones quedaron situadas al norte del Rio Grande y Coahuila, distante de dicho Rio Grande como cincuenta leguas en el Valle de San Juan, por el cual se pasa un abundante rio que tiene su origen como diez leguas al norte y cuando al sur, declina al oriente y en distancia como diez leguas recibe muchos ojos de agua, capaces cada uno de mantener poblados y otras dilatadas planes de buenas tierras, fáciles de regar con

1. LA MISION DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA (1762)

Los orígenes se remontan a su creación como misión bajo los auspicios de los misioneros pertenecientes al Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro, según consta en una

"Relación del Estado de las Misiones de la Presidencia del Río Grande del Norte, del 17 de febrero de 1762..."¹, realizada por Fray Diego de Ximenes en su calidad de Presidente de Misiones.

La relación habla del estado existente de las Cuatro Misiones del Río Grande: la de San Juan Bautista, San Bernardo, Santa Cruz y de Nuestra Señora de la Candelaria.

La misión de Nuestra Señora de la Candelaria fue fundada los primeros días del año de 1762, esperando el Presidente de las Misiones del Río Grande, conseguir las providencias correspondientes del superior gobierno para afianzar su estabilidad. Llevaban bautizados sólo a cinco indios, teniendo la misión más de cuatrocientos almas, que no han podido contabilizarse detenidamente por la concurrencia de muchos indios parientes y aliados que andan entre ellos.

Los que se ofrecen radicarse en la misión una vez cumplidas las capitulaciones con el virrey, son más de cinco mil indios para las dos misiones (la de la Santa Cruz y la de Nuestra Señora de la Candelaria).

"Estas misiones quedaron situadas al norte del río Grande y Coahuila, distantes de dicho río Grande como cincuenta leguas en el Valle de San José, por medio del cual se pasa un abundante río que tiene su origen como diez leguas al norte y tirando al sur, declina al oriente y en distancia como de veinte leguas recibe muchos ojos de agua, capaces cada uno de mantener poblazón y ofrece dilatados planes de buenas tierras, fáciles de regar con

unas y otras aguas; circunvalan dicho valle muchos cerros que dicen ser de minas, hay abundancia de cedros, encinos, álamos, olmos, nogales y otras maderas para todos los efectos y según dicen algunos, que perdidos han transitado las inmediaciones y también los indios, en estas circunstancias hay otros terrenos para más pueblos, especialmente desde el referido río hasta el de San Sabás en medio de los cuales se haya el río de los Chanes, Cañón de las Lechugas y Trancas..." "...Omito otras relaciones según las cuales puede fundarse en las tierras que han ocupado hasta ahora los indios apaches, una pobladísima provincia y un Reyno, pues verificada la conversión de todos no habría embarazo para poblar desde el Río Grande hasta Nuevo México por los rumbos del nordeste, norte y parte del noroeste, al sur cuatro leguas y parece que se hayan en los 30 grados de altura del polo del norte de Coahuila..." "... No puedo dar más noticias de esta tierra porque como ha estado oculta hasta que entró el dicho Capitán Don Felipe de Rábago y Terán, apenas con certeza se sabe más que las inmediaciones del camino llevo..."

El documento proporciona una relación pormenorizada de cada una de las misiones pertenecientes al Colegio de la Santísima Cruz de Querétaro. Hacen ver a las cuatro misiones establecidas dentro del territorio de lo que fuera la antigua Provincia de Coahuila y Texas; cuya capital en esa época, según reza en la parte inicial del documento, era la Villa de Santiago de la Monclova, teniendo al oriente el Nuevo Reyno de León y parte de la Nueva Colonia de Escandón. El poniente era Patos y otras haciendas de sus marqueses que confinan con la Nueva Vizcaya. El sur era la Villa de Saltillo y el norte era el Río Grande del Norte.

En otro párrafo del documento, se señala que la Misión de San Juan Bautista se fundó inicialmente en el año de 1609 en el río Sabinas (Coahuila), pero más tarde fue cambiada a las cercanías del río Grande del Norte, fundado con las naciones de Chauhanes, Pacgales, Mezcales y Xarames, gracias a la iniciativa del Reverendo Padre Misionero Fray Diego de Salazar, quien fundó también la Misión de Nuestra Señora de la Punta, ubicada en los confines del Nuevo Reyno de León.

Señala también que Don Francisco Cuervo y Valdés, siendo el Gobernador de la Provincia de Coahuila, no le costó ni dinero, ni esfuerzos; sólo dar la posesión a la petición hecha por el Padre Salazar, pues los indios ya estaban recogidos con él.

Este documento nos da la certeza de que la antigua Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta, fue la frontera del Nuevo Reyno de León, que no llegaba al Río Salado.

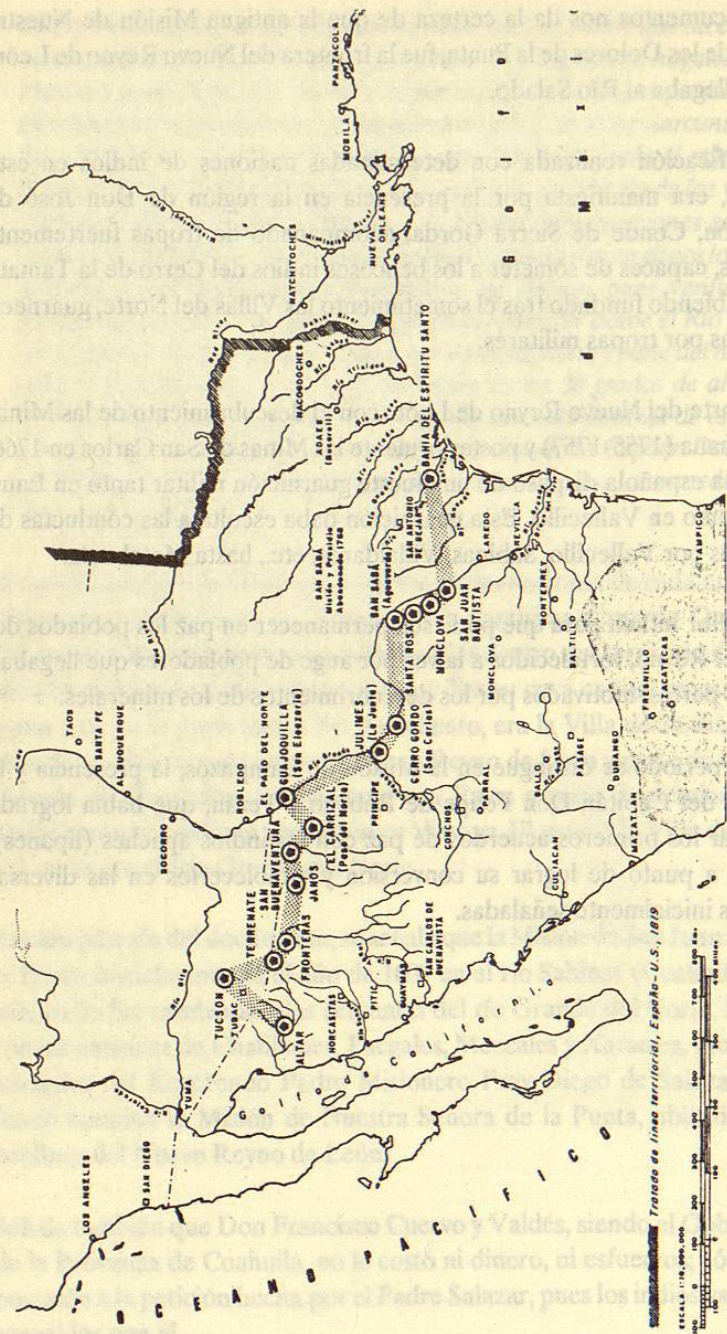
La pacificación realizada con determinadas naciones de indios en este período, era manifiesta por la presencia en la región de Don José de Escandón, Conde de Sierra Gorda, acompañado de tropas fuertemente armadas, capaces de someter a los belicosos indios del Cerro de la Tamau-lipa. Habiendo fundado tras el sometimiento las Villas del Norte, guarnecidas todas por tropas militares.

En el norte del Nuevo Reyno de León, con el descubrimiento de las Minas de la Iguana (1755-1757) y posteriormente las Minas de San Carlos en 1766, la corona española dispuso de una fuerte guarnición militar tanto en Lampazos como en Vallecillo. Esta guarnición daba escolta a las conductas de las Minas por Vallecillo, Sabinas, Villaldama, etc., hasta Matehuala.

Lo anterior influía para que pudiesen permanecer en paz los poblados del norte del Reyno, fortalecidos a la vez por auge de pobladores que llegaban de otras partes, motivados por los descubrimientos de los minerales.

En este período se distingue en la Misión de Lampazos, la presencia y la estancia del Capitán Don Felipe de Rábago y Terán, que había logrado concertar los primeros acuerdos de paz con los indios apaches (lipanes), estando a punto de lograr su conversión y establecerlos en las diversas misiones inicialmente señaladas.





La Línea de Presidios Internos 1772, tomada del libro de María del Carmen Velázquez "Establecimiento y Pérdida del Septentrión de Nueva España". Pág. 178, editado por el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México en 1974.

2. EL FRACASO DE LAS MISIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PRESIDIOS (1772)

Don José de Gálvez, visitador de España a las Colonias del Imperio en los años de 1765 a 1771, llegó a la Nueva España con el propósito de realizar análisis y reformas necesarias, tal vez como un último esfuerzo español de dominio. Venía acompañado de personas especializadas en asuntos diversos. Su estancia en la Nueva España, trajo efectos positivos una vez que se realizaron: crónicas, descripciones, estudios, etc., a problemas en particular; con planteamientos nuevos y distintos a los que hasta entonces había.

Se observa en el siglo XVIII la separación total de soldados y misioneros, ya que en el siglo anterior, la Corona Real contempla la unión de esos dos elementos para lograr con plenitud la obra evangelizadora.

Los abusos del clero y su poder en el siglo en que estamos ubicados, fueron hechos determinantes que influyeron en la expulsión de los jesuitas de la Nueva España (1767); obligando tal hecho a establecer reformas administrativas en el ámbito eclesiástico y en general en las relaciones entre el Estado y la Iglesia española.

La orden franciscana a la que pertenecían los misioneros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, estuvieron dispuestos desde el primero momento a acatar dichas reformas. Recibieron órdenes de la alta jerarquía eclesiástica para reorganizar las misiones de las Provincias Internas, desde Texas hasta la California.

A pesar de ello, se encontraron grandísimos obstáculos que trajo consigo escasos resultados para atraer a los indios del norte y establecerlos en las misiones.

Estos peleaban continuamente por mantenerse ante los que veían como invasores en sus dominios naturales. Acostumbrando a los blancos españoles o criollos, capitanes o soldados veteranos a convivir con ellos como indios infieles, haciendo a éstos contribuir con actitudes y hechos de mantener situaciones, muchas de las veces, desfavorables a la corona española; pero necesarias para acrecentar sus intereses personales.

Por otra parte y dentro de las diversas reformas administrativas y políticas dadas en la Nueva España las últimas décadas del siglo XVIII, encontramos el establecimiento de los presidios. Estos surgieron por un reglamento expedido el 10 de septiembre de 1772, resultado del informe realizado por el Marqués de Rubí y del Ingeniero Lafora, acerca de la visita a la frontera norte de las Provincias Internas, efectuadas en los años de 1766 a 1768.

Los presidios servían de protección a las poblaciones del interior e intentaban detener a los indios salvajes o nómadas deplorables, manteniéndose hasta un poco después del movimiento independentista cuando fueron reformados totalmente.

En la Punta de Lampazos, ante el fracaso de la Misión de los Dolores, existió desde 1752 un destacamento de 25 hombres entre vecinos enlistados y organizados en compañías de milicias, sostenidos por la Real Hacienda.

En el año de 1779 fue nombrado Presidio, otorgando la Real Hacienda por cédula real 166 plazas de soldados presidiales. Auxiliadas por dos compañías más, pagadas por el Rey y sujetos a la Comandancia General: la Compañía Volante y la Compañía Veterana, que sumaban más de cien hombres realizando recorridos por todo el Reyno y 16 dragones provinciales distribuidos en las poblaciones más importantes del mismo.

3. EL PROBLEMA DE LOS INDIOS EN LAS PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE (1781-1798)

Por documentos encontrados en el Archivo General de la Nación (AGN), los acuerdos logrados con especial esfuerzo entre la fuerza militar y los jefes de los indios eran rotos o no se respetaban. Los hurtos de caballería, de alimentos, de animales menores y de los propios ataques con armas a las misiones y a las poblaciones ya establecidas, eran problema de primer orden para la Corona.

El Virrey dispuso que a pesar de la paz temporal realizada con las diversas naciones de indios, deberán obligarse a situar sus rancherías fuera o de aquél lado del Río Grande del Norte, no pudiendo transitar por las orillas del Salado.

En este período, el Presidio de Lampazos empieza a tener vital importancia, contando con guarniciones de hombres armados apoyados por las Compañías Volantes, encargados no solo de mantener el orden, sino de vigilar la frontera norte de la provincia del Nuevo Reyno de León.

Muchas de las veces, los jefes de las naciones indias lograban acuerdos de paz por las iniciativas de los jefes Militares de los Presidios de determinada provincia, pero no se obligaban a respetar a los demás. En el caso de la provincia del Nuevo Reyno de León, fueron múltiples los acuerdos de paz y respeto con indios apaches, lipanes y comanches, para no saquear y atentar contra el Presidio de la Punta; más sin embargo, las fechorías hechas a las provincias de Coahuila y Texas, así como a la Colonia del Nuevo Santander, estaban al orden del día.

En documentos encontrados a partir de 1785², el Sr. Brigadier Don Joseph Rangel, Comandante Interino de la Provincia de Texas; informa al señor

Conde de Gálvez en su calidad de Virrey, las disposiciones tomadas para celebrar la paz en Texas con los comanches orientales después de haberlo efectuado con los apaches lipanes, permitiéndoles a éstos su establecimiento al norte del Río Grande.

En aquel informe se lee:

"los comanches se dividen en tres ramas o tribus conocidas bajo los nombres de Lupes, Yamparicas y Cuchanec o Cuchanticas. Habitan las dos primeras en las fronteras del Nuevo México y en la de Texas, la tercera".

"Casi al mismo tiempo se ajustó la paz en ambas provincias (Texas y Nuevo León), con esta nación tan numerosa como aguerrida y las condiciones estipuladas en octubre de 1785, con la tribu oriental fueron las siguientes:"

"1a. Que habían de cesar las hostilidades por ambas partes y que en cualquier paraje que se encontrasen españoles y comanches se tratarían como hermanos y buenos amigos.

"2a. Que la antecedente condición se entendía no solo respecto de los habitantes de Texas, sino de todos los vasallos del rey.

"3a. Que presentarían a los cautivos nuestros que tuvieran para redimirlos, sin que lo pudiesen hacer a otra ninguna nación.

"4a. Que no admitirán en sus rancherías a ningún extranjero, respecto a, que se les pondrían tratantes que les proveyesen de géneros a cambio de pieles.

"5a. Que serían amigos y enemigos de los que lo fueran nuestro.

"6a. Que tendrían por enemigos declarados a los apaches lipanes y que cuando los atracasen, los comanches se presentarían en Texas para avivar los resultados.

"7a. Que pedirían licencia al gobernador de Texas, cuando intentasen transferirse a la frontera de la provincia de Coahuila para hacer la guerra a los apaches lipanes y mezcaleros.

"8a. Y que cada año se daría un regalo a los capitanes y principales indios comanches como prueba y manifestación de nuestra buena correspondencia".

Sin embargo, a pesar de este acuerdo firmado y convenido, los indios comanches continuaron entrando a San Antonio de Béjar frecuentemente, persiguiendo las rancherías lipanes que viven entre las "dos fronteras de Texas y Coahuila". Cometiendo hurtos y pequeños desórdenes al separarse de las partidas sin conocimiento de los capitanes o indios jefes de la nación.

Al señalar la profunda rivalidad existente entre las diversas naciones de indios, comprendidos por los españoles bajo el nombre genérico de "indios del norte". Sobresale en la región noreste el profundo odio mantenido entre los comanches y los apaches lipanes.

Era palpable a la vez, por parte de las diversas naciones de indios, la profunda antipatía que sentían por el Conde de Sierra Gorda, Gobernador de la colonia del Nuevo Santander: Don José de Escandón, quien mostraba para con ellos un pleno dominio militar.

Escandón planteaba estrategias militares para el exterminio de los indios, enviándolas a través de oficios a los gobernadores tanto del Nuevo Reyno de León, como al de Coahuila y Texas. El Conde de Sierra Gorda manifestaba: "que sujetar con las armas a los comanches orientales sería cosa fácil..." "...Porque estos destruyen y saquean las ocho Provincias Internas, no sólo al Nuevo Reyno de León y "La Colonia", sino que cometen fechorías hasta la California..."³

Proponía entre otras cosas, la unión de todas las fuerzas militares de las provincias para acabar con los indios del norte. El Brigadier Pedro de Nava, Comandante General de las Provincias Internas de Oriente en este período, escribe en un oficio dirigido al Virrey Azanza:

"Dudo en que se determinase a romper las guerra a una tribu (comanches orientales) que se compone de más de 2,500 hombres de armas, contra 500 hombres de tropa que guarnecen la provincia de Coahuila; 200 la de Texas y el cortísimo auxilio que podía facilitar el reducido y desarmado vecindario de ambos".

"Los comanches orientales aumentarían su fuerza, viéndose atacados con los lipanes y yamparicas que habitan en Nuevo México, formando 4,000 hombres, más 7,000, según noticias de la Comandancia General de las parcialidades de los indios del norte..."⁴

El Brigadier de Nava proponía al Virrey Azanza:

*"disimular los pequeños desórdenes, persiguiendo a los indios que roben caballada, cuando haya fuerza con que hacerlo, recordarles a los jefes de los indios para que contengan a los indios malhechores de sus rancherías, instándolos a que vuelvan las bestias que roben, dándoles castigo según sus leyes..."*⁵

De Nava insistía con frecuencia sobre la prudencia en el trato con los indios, recordando situaciones pasadas, una vez que los jefes militares intimidaron a los jefes indios

"Han restituido varias veces lo hurtado, sin manifestar sentimiento alguno, se les ha visto presos en la cárcel de Béjar y castigados con azotes a varios comanches malhechores..." "...Los capitanes e indios principales han ofrecido reiteradamente en San Antonio de Béjar, que no se alterará la paz con toda la nación por perseguirse o castigar a los indios que cometan daño..."⁶

Este documento que dirigía Don Pedro de Nava al Virrey Azanza en el año de 1798, lo hacía por las diversas propuestas que el Virrey recibía sobre cuál debería ser el trato con los indios comanches, que tanto perjuicio estaban ocasionando en todas las Provincias Internas de Oriente, principalmente en las de Coahuila y Texas, Nuevo Reyno de León y en la Colonia del Nuevo Santander.

4. UN ATAQUE DE LOS INDIOS LIPANES EN EL NORTE DEL NUEVO REYNO DE LEON (1791)

Mucho tiempo antes de concertar la paz con la nación lipana, los ataques que estos realizaron sobre los poblados del norte del Nuevo Reyno de León, fueron considerables. En el afán de presentarles una valoración objetiva del problema de los indios, hemos escogido este informe de los muchos encontrados en el AGN, dado a las partes correspondientes por Don Juan Ignacio Ramón como Comandante de la Compañía de la Punta de Lampazos.⁷

"DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS EN ESTE CUARTEL, DESDE EL DIA 6 DE AGOSTO QUE HICIERON LOS ENEMIGOS SU PRIMERA ENTRADA, HASTA EL 19 DEL MISMO" (del 6 al 19 de Agosto de 1791):

"6...En la noche de este día se dió parte del Rancho del Palmitos, de que los indios enemigos havian insultado a los pastores de aquellos ganados.

"7...En este día salió un teniente retirado con nueve hombres en solicitud del parte que havian dado la noche anterior, y no habiendo podido seguir la huella por haverse esparcido por varias partes, solo sigio cuatro rastros que en derechura se binieron desde aquel parage insultado, donde havian dado muerte a uno de los pastores, los que tomaron su ruta a la sierra de esta villa, con esta novedad dio parte a este cuartel, y el Comandante de el, dispuso al instante, reforsaron su cavallada y quedar esperando sin resultados.

"10...En la noche de este día, como a las doze de ella se resivio parte del real de Vallecillos de que los indios havian entrado hoztilizando aquella jurisdiccion, y que se hallavan con porsion de cavallada, y algunos cautivos en el parage de las nueces, rumbo a esta villa, entre oriente y sur y que su numero era crecido en cuya virtud y dando